



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

ACTA DE LA SESIÓN URGENTE Y PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con doce minutos del día martes cinco de octubre del año dos mil veintiuno, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitado como Salón de Sesiones, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar Sesión Urgente.- Acto seguido, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 42 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación el diputado Adolfo Torales Catalán; y para llegar tarde el diputado Jesús Parra García.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se nombra a los integrantes del Concejo Municipal provisional de Iliatenco, Guerrero. Toma de protesta. **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 02 asistencias, de la diputada Marben de la Cruz Santiago y el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Por lo que se tuvo un total de 44 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 44 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se nombra a los integrantes del Concejo Municipal provisional de Iliatenco, Guerrero.- Se asienta la asistencia del diputado Carlos Cruz López.- Concluida la lectura y en virtud de que el dictamen en comento fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que con fundamento en el artículo 265, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los integrantes de la Comisión dictaminadora se reservaron su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, sometió para su discusión general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 265 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231 y en correlación con el artículo 266, primer párrafo, se preguntó a la Plenaria si existía reserva de artículos y no habiendo reserva de artículos, se sometió a consideración de la Plenaria, dictamen con proyecto de decreto por el que se nombra a los integrantes del Concejo Municipal provisional de Iliatenco, Guerrero. A continuación, la diputada presidenta informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III, y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación del dictamen en desahogo sería por cédula, y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, asimismo, se hizo la precisión que en términos del artículo 61,



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la designación de los miembros que integrarían el Concejo Municipal provisional del Municipio de Iliatenco, Guerrero, deberá contar con el voto de las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura.- En virtud de lo anterior, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto conforme escuchasen su nombre; enseguida se desarrolló la votación y concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados secretarios, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación, e informaran el resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informó a la diputada presidenta los siguientes resultados de la votación: a favor 45 votos, en contra 0 votos, abstenciones 0 votos, por lo que la presidencia manifestó que el asunto fue aprobado por unanimidad de votos con: a favor 45 votos, en contra 0 votos, abstenciones 0 votos.- Continuando con el desahogo de este punto, la diputada presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: María Flores Maldonado, Masedonio Mendoza Basurto, Jesús Parra García, Patricia Doroteo Calderón, Manuel Quiñonez Cortés, Leticia Mosso Hernández y Ana Lenis Reséndiz Javier, para que se trasladasen a la Sala instalada para tal efecto y se sirviesen acompañar al interior del Recinto Legislativo a los integrantes del Concejo Municipal provisional del Municipio de Iliatenco, Guerrero y se procediese a la toma de protesta. Para tal efecto se declaró un receso de cinco minutos. Reanudada la Sesión, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: Ciudadanos Crisantema Reyes Reyes, Inocencio Hernández Neri, Eloina Tomas Olea, Ricardo Ramos Deaquino, Namad Mejía Cruz, Anastacia Sánchez Deaquino, Jakob López Flores, y Aracely Espinobarros Martínez: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta, síndico procurador y regidores, respectivamente del Concejo Municipal provisional del Municipio de Iliatenco, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida Ciudadanos Crisantema Reyes Reyes, Inocencio Hernández Neri, Eloina Tomas Olea, Ricardo Ramos Deaquino, Namad Mejía Cruz, Anastacia Sánchez Deaquino, Jakob López Flores, y Aracely Espinobarros Martínez: respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el Municipio de Iliatenco, Guerrero se los demande”.- A continuación, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, acompañasen al exterior de este Salón de Sesiones, a los integrantes del Concejo Municipal de Iliatenco, Guerrero.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, designó a las diputadas y diputados: Masedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada, Ociel



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Hugar García Trujillo y Leticia Mosso Hernández, para representar al Congreso del Estado en el Municipio de Iliatenco y dar posesión del cargo al Concejo Municipal. Acto seguido, la diputada presidenta instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día martes cinco de octubre de dos mil veintiuno, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles seis de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.

----- **CONSTE** -----

- - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veinte de octubre de dos mil veintiuno.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

DIPUTADO SECRETARIO

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE Y PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.